

¿Hacia dónde va el sector palmero en Colombia?

Where is the Oil Palm Sector Heading to?

Mauricio Acuña A.¹



1. Intervención del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, en el acto de instalación del XXXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Cartagena, junio 8 de 2005.

El sector palmero colombiano pasa por un importante momento histórico marcado, entre otros factores, por el crecimiento continuo de las áreas sembradas en palma de aceite, los procesos de integración comercial con otros países y la brecha de competitividad que mantenemos con nuestros principales competidores en el mundo. De cómo los enfrentemos, dependerá la sostenibilidad y consolidación de nuestra actividad.

El dinamismo que ha tomado en los últimos años la producción de aceite de palma provocará que ésta supere el ritmo de crecimiento del mercado interno tradicional de bienes comestibles al que nos hemos acostumbrado. Al mismo tiempo, los procesos de integración comercial expondrán al aceite de palma nacional a una mayor y cada vez más dura competencia frente al de soya y otros aceites y grasas animales y vegetales, provenientes de países líderes en la producción mundial.

Nuestros costos de producción promedio-país aún están lejos de los niveles presentados por las naciones más competitivas y con mayores exportaciones en el mundo de oleaginosas, aceites y grasas, con algunas de las cuales ya hemos suscrito o estamos negociando tratados de libre comercio en América.

Los instrumentos de regulación comercial con los que ha contado el sector durante la etapa de transición de los últimos años hacia una economía más abierta, como las franjas de precios y el fondo de estabilización de precios, serán más difíciles de sostener y su papel será cada vez menos preponderante. Así las cosas, la competitividad y la expansión de mercados son los principales retos que enfrenta el sector palmero colombiano. Esta es una realidad que todos conocíamos y para ella nos hemos venido preparando.

En este Congreso se informará a la comunidad palmera y al país en general sobre los logros obtenidos en este proceso y los caminos que nos falta por recorrer. También queremos hacer un llamado al Gobierno para que nos respalde con más vigor en la solución de los problemas que están pendientes para mejorar la competitividad del país, lo que permitirá proyectarnos con menor incertidumbre hacia el futuro.

De manera muy especial queremos plantearle al Gobierno del Presidente Uribe que nos acompañe en un proyecto de alcance nacional que permita darle una nueva perspectiva a la palmicultura colombiana encaminándola hacia el aprovechamiento del aceite de palma como biocombustible en la canasta energética nacional. Estamos seguros de que ello le generará a Colombia grandes beneficios económicos, sociales y ambientales. Mientras otros países consumen sus reservas no renovables de energía, el nuestro tiene la posibilidad de sembrar la canasta energética del futuro, condición que puede brindarle una gran fortaleza, autonomía y seguridad económica en el contexto internacional.

Crecimiento y perspectivas de la palma de aceite en Colombia

En los últimos 25 años, el cultivo de la palma de aceite creció más de 220.000 hectáreas y se extendió a 73 municipios del país, conformando varios núcleos productivos que hoy soportan una economía que representa el 4,4% del valor de la producción agrícola y que provee más de 75.000 empleos lícitos en regiones muy afectadas por la violencia rural. Así mismo, la producción colombiana de aceite de palma está ocupando un lugar primordial en el abastecimiento de materia prima para el consumo doméstico de aceites y grasas, con

La década del noventa representó un periodo de ajustes tecnológicos y productivos en las empresas del sector palmero y de reformas en la estructura y en las actividades gremiales

una oferta que representa el 51% de la demanda nacional. El superávit de producción que empezó a generarse desde la década pasada se logró canalizar adecuadamente hacia el mercado internacional mediante mecanismos institucionales que evitaron un desplome de los precios internos. Las acciones que se adoptaron tuvieron también la virtud de mantener competitivo el precio del aceite de palma crudo en el mercado doméstico.

Conviene recordar que el despegue en Colombia de esta actividad que hoy alienta tantas perspectivas para el desarrollo agrícola del país, fue el resultado no sólo del esfuerzo de arriesgados y persistentes empresarios que creyeron en las bondades de este cultivo entonces poco conocido en Colombia, sino también de un conjunto de incentivos que los gobiernos de turno estructuraron para hacerlo económicamente viable. Sin duda los periodos en los cuales se registró mayor dinamismo en las siembras fueron aquellos en los cuales los inversionistas contaban, entre otros, con esquemas de financiamiento especiales, incentivos tributarios y una activa política estatal de desarrollo tecnológico.

No pretendemos con esto decir que sea necesario volver a esquemas subsidiados para garantizar nuestro crecimiento, puesto que somos conscientes de que las condiciones de las políticas agrícolas en América Latina han cambiado. Pero tampoco se puede pasar esta página de la historia reciente sin dejar claro que en el caso del cultivo de la palma de aceite la política de sustitución de importaciones, tan criticada hoy día, sí tuvo resultados positivos para muchas regiones de Colombia y además facilitó la consolidación de un sector empresarial que hoy se encuentra dispuesto a enfrentar los retos del futuro con reglas de juego que tienden hacia

un verdadero mercado libre. Se debe rescatar de esa vieja política la idea de estructurar planes de desarrollo de interés nacional que integraban las iniciativas y los recursos del sector privado con los incentivos y las políticas activas del Estado. Todo esto orientado a concentrar los esfuerzos en el desarrollo de actividades económicas de comprobado potencial de crecimiento.

La década del noventa representó un período de ajustes tecnológicos y productivos en las empresas del sector palmero y de reformas en la estructura y en las actividades gremiales. La producción mantuvo un ritmo dinámico por efecto de la maduración de las siembras que se realizaron en la segunda mitad de los ochenta, y la productividad aumentó de 2,6 a 4 toneladas de aceite por hectárea. Sin embargo, el desempeño en términos de nuevas siembras fue más bien pobre. Mientras en el quinquenio 1986 -1990 se sembraron en promedio 10.650 hectáreas anuales, esta cifra bajó en los noventa a 4.900 hectáreas anuales. Este fue el resultado de la combinación de varios factores que afectaron adversamente a la actividad palmera, como la agudización de la violencia rural, la eliminación de los incentivos que habían impulsado las siembras en años anteriores, la revaluación del peso conjugada con la apertura comercial, y la caída del crecimiento económico a una tasa promedio de 0,95% anual en el período 1996-2000.

La situación económica actual es distinta, y para el sector palmicultor en particular se registran elementos que permiten albergar mejores perspectivas que las de la década pasada. En primer lugar, la economía creció cerca del 4% durante los dos últimos años, un nivel cercano al promedio histórico de los últimos treinta años. Gran parte de ello se debe a la recupe-

ración de la inversión, al mejor clima para los negocios que ha propiciado la política de seguridad del Presidente Álvaro Uribe y al crecimiento de las exportaciones de minerales.

En el sector agropecuario también se registra una leve pero sostenida recuperación del PIB, con tasas superiores al 2% durante los últimos tres años. De igual manera, se han reactivado los incentivos para el financiamiento de nuevas siembras de palma de aceite, a través del Incentivo a la Capitalización Rural, y se establecieron líneas de crédito de mediano plazo más adecuadas a las características de este cultivo. Ello ha permitido canalizar créditos de Finaagro cercanos a \$140.000 millones en el período 2000-2004. Otras fuentes de crédito a través de Bancoldex y de los distintos programas de alianzas productivas que se vienen ejecutando han contribuido también a mejorar la oferta de financiamiento para la palma de aceite. Así mismo, la reciente culminación exitosa del primer programa de titularización palmera le abre un nuevo espacio de financiamiento al sector palmero a través del mercado de capitales.

A estos factores se ha sumado el respaldo permanente del gobierno a los programas que se desarrollan con los recursos del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, los cuales han contribuido de forma significativa al mejoramiento tecnológico del sector y a la defensa del ingreso al productor. Gracias a ello, y a una coyuntura de precios internacionales favorables desde el año 2002 hasta mediados de 2004, las nuevas siembras de palma de aceite se reactivaron en este quinquenio hasta alcanzar un acumulado de 92.700 hectáreas, con lo cual en 2004 sumaron 243.000 hectáreas sembradas en total. Cabe

aclarar que en este último año se logró un récord histórico de nuevas siembras de 32.700 hectáreas

Pero la expectativa más interesante para el sector surge del anunciado agotamiento de las reservas petroleras del país en medio de una coyuntura de precios altos del petróleo, la cual se pronostica que se prolongará por un buen tiempo. Esta situación podría significar la apertura de un nuevo mercado para el aceite de palma en Colombia, utilizándolo como sustituto de las crecientes importaciones que el país tiene previsto realizar de combustible diésel en las próximas décadas.

Tales expectativas, aunadas a la reactivación económica global y el desarrollo institucional que ha logrado el sector palmicultor colombiano, están favoreciendo una recuperación del ritmo de las inversiones a niveles que pueden significar un nuevo despertar de la palmicultura en el país. Sin embargo, subsisten al menos dos problemas estructurales que debemos resolver.

Primero, comparado con el crecimiento de 14% que tuvo la producción de aceite de palma en 2004, y con un millón de toneladas que se espera producir en los próximos cinco años debido a las siembras recientes, claramente se observa un dinamismo mucho mayor del sector palmicultor que el de la economía y la agricultura del país en su conjunto. En relación con el desarrollo del mercado interno para nuestra producción incremental, este es un factor preocupante, más aún si tenemos en cuenta que Colombia es un país que registra una tasa de consumo por habitante de aceite de palma relativamente baja, incluso inferior a la de países vecinos de menor ingreso. En la medida en que la situación social de la población continúe deteriorándose, es poco probable esperar que el consumo interno aumente. Entonces, ¿dónde hallare-

mos los mercados para esta creciente producción?

Segundo, si bien es cierto que se han desarrollado las exportaciones de aceite de palma, hay que tener muy presente que el instrumento actual de estabilización de precios ha sido muy importante hasta el momento, pero su papel será menor en la medida en que la proporción de oferta exportable siga aumentando. Esta situación que ya viene enfrentando el sector hace que los productores deban recibir precios de exportación menos rentables que los del mercado interno, lo que pondrá en aprietos a muchas empresas con elevados niveles de costos, en especial durante los períodos de precios bajos. Por consiguiente, es inaplazable adoptar estrategias que conduzcan a reducir nuestros costos de producción, pues esta es la única opción segura y sostenible para competir, ampliar mercados y sobrevivir en los ciclos de precios bajos.

En síntesis, no podemos quedarnos tranquilos analizando simplemente los indicadores de crecimiento coyuntural, ya que en el fondo subsisten muchos problemas que debemos enfrentar para mejorar la competitividad de costos del sector y superar los obstáculos que el entorno nos impone diariamente para expandir nuestra actividad. En cuanto al estancamiento que registra el consumo nacional, se deben manejar con inteligencia las estrategias comerciales para ampliarlo, y lograr introducir el aceite de palma en los nuevos mercados que se empiezan a abrir en el mundo con el tema de los biocombustibles y los sustitutos de los llamados *ácidos grasos trans*.

Fortalecimiento de la institucionalidad gremial

El fortalecimiento institucional del gremio palmero en Colombia cons-

tituye también uno de los activos más importantes con que contamos para apoyar nuestras estrategias de crecimiento y competitividad.

En las décadas de los sesenta y de los setenta, cuando el cultivo de la palma de aceite apenas empezaba a desarrollarse en Colombia, Fedepalma se constituyó y consolidó como el organismo de representación del sector ante diversas instancias de decisión política y económica del Estado. Durante la década de los ochenta, promovió labores de investigación y de transferencia de tecnología para lograr una mejor adaptabilidad del cultivo a las condiciones agro ecológicas particulares de las zonas palmeras y asumió algunas labores de apoyo comercial para servir mejor los intereses de los palmeros.

La apertura económica de comienzos de la década de los noventa ocasionó una abrupta caída en el precio interno del aceite de palma, la cual hizo que los palmicultores adoptaran de manera colectiva cambios radicales en los procesos de comercialización que se tenían hasta entonces. De igual manera, los problemas fitosanitarios y tecnológicos del cultivo se fueron multiplicando como resultado natural del proceso de expansión y de adaptación del cultivo hacia nuevas regiones de variadas características agro ecológicas.

Todo esto llevó a fortalecer la estructura institucional del sector, que sentó las bases para desarrollar una gestión más especializada de servicio a los productores y a profesionalizar mucho más las labores de representación gremial del sector. Se creó así la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma) con el fin de abordar de manera unificada la investigación para solucionar una serie de problemas tecnológicos comunes al desarrollo del cultivo en las distintas zonas productoras del país.

La expectativa más interesante para el sector surge del anunciado agotamiento de las reservas petroleras del país en medio de una coyuntura de precios altos del petróleo. Esta situación podría significar la apertura de un nuevo mercado para el aceite de palma en Colombia

Es necesario poner en marcha estrategias conjuntas entre el Gobierno y el sector palmero, para contrarrestar la tendencia decreciente de los precios internacionales, y la pérdida de rentabilidad de la actividad palmicultora

Poco después, los palmicultores determinaron crear la Comercializadora de Aceite de Palma S.A., C.I. Acepalma S.A., con la misión de organizar la exportación de excedentes estacionales de oferta de aceite de palma que ya empezaban a presentarse en el mercado interno y así defender el ingreso al productor.

Fedepalma participó de manera muy activa en los procesos de reestructuración de la política agropecuaria del Estado que se dieron en esa década y en la representación de los intereses del subsector en las negociaciones comerciales internacionales que se realizaron. Al respecto, las gestiones que se llevaron a cabo fueron determinantes para establecer, por primera vez, la franja de precios de la cadena oleaginosa en 1991, instrumento de gran importancia para la estabilización de los precios de las importaciones.

La promulgación de la Ley 101 de 1993 fue un elemento fundamental que sentó las bases para establecer muchos instrumentos de desarrollo agropecuario, como por ejemplo los fondos de estabilización de precios. La Ley 138 de 1994 constituyó el Fondo de Fomento Palmero, con el cual ha sido posible canalizar importantes recursos de los palmicultores para el financiamiento de la investigación en el cultivo de palma de aceite y de otros servicios de apoyo muy importantes en la gestión empresarial.

A mediados de la década de los noventa, Fedepalma desempeñó un papel activo en el desarrollo de la política de absorción de cosechas y así se pudieron definir nuevas reglas de juego para la comercialización del aceite de palma con la industria nacional.

Posteriormente, en 1996 se organizó el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP), con el objeto de fortalecer la estrategia expor-

tadora que se venía llevando a cabo y preparar al sector en su transición hacia una economía mucho más abierta.

En 2000 se creó la Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite (Propalma S.A.), la cual se concentró inicialmente en la estructuración de un proyecto de titularización palmera que es ya una realidad con la colocación de la primera emisión de títulos de contenido crediticio por valor superior a \$ 14.000 millones, con un plazo de amortización de diez años y costos competitivos para el palmicultor.

Las gestiones de Fedepalma en las negociaciones internacionales desde la década pasada con motivo de la conformación de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Acuerdo G-3 entre Colombia, México y Venezuela, y el Acuerdo CAN - Mercosur, y en otros acuerdos bilaterales, han sido determinantes para lograr que los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas obtuvieran un tratamiento de alta sensibilidad en los procesos de liberación que se acordaron. En el caso de la CAN, se logró incluir a la cadena en el ámbito de productos sujetos a las franjas de precios y en el G-3 se excluyeron los productos agropecuarios de la negociación. Más recientemente, en el Acuerdo CAN-Mercosur de 2004, se acordó eliminar gradualmente durante 15 años el arancel de la cadena oleaginosa exclusivamente en su componente fijo, salvaguardando así la franja andina de precios.

Con un grupo profesional reducido y altamente especializado, bajo la dirección de Pedro León Gómez Cenipalma ha desplegado importantes iniciativas para el sector palmicultor colombiano. Entre los logros más significativos está el haber estimulado la cooperación entre los empresarios y profesionales de la palmicultura, al

aglutinarlos en torno al estudio, diagnóstico, control y solución de problemas técnicos que les son comunes.

En cuanto a los proyectos del Centro, se destacan, entre otros, los avances en la identificación de los agentes causales del complejo pudrición de cogollo, el manejo del anillo rojo, de la fauna nociva -*Sagalassa*, el chinche de encaje y el *Rincophorus palmarum* - con un enfoque integral en que se involucra manejo del suelo, uso de arvenses y entomopatógenos, entre otros, y el tratamiento de los efluentes de las plantas extractoras. También son importantes las perspectivas que se han abierto para el manejo sostenible del suelo y las prácticas de fertilización, gracias al apoyo de Colciencias.

Por su parte, el Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos de Cenipalma es una herramienta que día a día los palmicultores están utilizando cada vez más como parte de sus programas de fertilización, lo cual contribuye al manejo integral del cultivo. Uno de sus principales logros es el alto nivel de calidad de los análisis, dado el riguroso esquema de control de calidad que se aplica, el cual es líder en su tipo a nivel nacional. Además, cuenta con todas las estadísticas que permiten evaluar cuantitativamente cada parámetro analizado a través del tiempo.

Finalmente, como resultado de la decisión de Fedepalma y contando con las ayudas recibidas por el Ministerio de Agricultura y Colciencias, se inauguró a finales del año pasado el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína en la Zona Central, anhelo de los palmicultores en su empeño de lograr una agroindustria colombiana de palma de aceite eficiente, sostenible y cada vez más competitiva.

De esta manera, Cenipalma ha contribuido significativamente a mejorar la productividad del cultivo de la

palma de aceite en Colombia y a reducir los costos de producción.

Son muchos y muy fructíferos los avances que se han dado en nuestro sector luego de 43 años de creada la organización gremial, contando para ello con el concurso de la Junta Directiva de la Federación, en concordancia con el mandato dado por los palmeros, quienes siempre han estado encaminados a proponer una mejor organización y fortalecer la institucionalidad gremial.

Vale la pena destacar aquí la orientación y liderazgo de César de Hart al frente de la Junta Directiva de Fedepalma en los últimos tiempos. Con sus luces, durante más de diez años se llevaron a cabo muchas de las realizaciones señaladas anteriormente, que son el reflejo de su compromiso con la comunidad palmera y que destacan su coraje y valor personal en las tareas que emprendió desde la Presidencia de la Junta. Con su agudo sentido crítico formuló serios cuestionamientos a la promoción desde el gobierno del crecimiento indiscriminado del cultivo de la palma africana en Colombia como una opción viable para el desarrollo agropecuario y social del campo, sin contar aun con herramientas efectivas que aseguren esquemas empresariales en los numerosos proyectos que se han iniciado. Él ha alertado con franqueza que esta clase de crecimiento sin estrategias y esquemas claros para cerrar la brecha competitiva de la palmicultura colombiana frente al mundo, podría llegar a tener repercusiones negativas para el sector.

De igual manera, la gestión adelantada por Jens Mesa en los últimos 16 años junto con el equipo directivo de Fedepalma, ha permitido ejecutar las políticas y programas en pro del desarrollo del sector que han trazado el Congreso Palmero, la Asamblea de

Afiliados y la Junta Directiva de la Federación.

Sin embargo, todos estos esfuerzos no han sido suficientes para que el sector alcance el nivel de competitividad necesario para llegar a muchos mercados de exportación en condiciones rentables. Ello es consecuencia de muchos factores, algunos de responsabilidad de los productores, pero los principales tienen que ver con la inseguridad social y jurídica existente, con las deficiencias en la infraestructura nacional, y con el entorno poco favorable de muchas políticas públicas. Todos ellos están relacionados con el llamado costo país que pone a Colombia en un lugar muy bajo del escalafón internacional de competitividad.

Competitividad del sector palmero colombiano y retos más apremiantes

Las variables determinantes de la rentabilidad del negocio palmero registran tendencias preocupantes en el largo plazo. De una parte, el precio internacional del aceite de palma tendió a caer, en promedio, 2,5% anual durante los últimos 18 años, mientras que, en promedio, su costo de producción en Colombia sólo cayó 1,9%. Esto significa un deterioro gradual de los márgenes de rentabilidad, que es aún más preocupante si se considera que el costo de producción mundial de aceite de soya cayó en promedio 2,8% anual en ese período, y que esa caída fue de 3,6% en Argentina, uno de nuestros principales competidores.

A estas tendencias globales se añade el efecto perverso de la revaluación del peso en los ingresos de los productores y en la competitividad internacional del aceite de palma colombiano. Mientras los ingresos de los dos últimos años se vieron afectados por una revaluación cercana al

15%, los costos aumentaron de acuerdo con una tasa de inflación promedio de 6% anual, lo cual ha reducido los márgenes de rentabilidad en más de 25% en los dos últimos años.

Ante esto, es necesario poner en marcha estrategias conjuntas entre el Gobierno y el sector palmero, para contrarrestar la tendencia decreciente de los precios internacionales, y la pérdida de rentabilidad de la actividad palmicultora, ampliando las ventas a los mercados más rentables e implementando programas que permitan reducir de manera más acelerada los costos de producción del aceite de palma en Colombia. A continuación me referiré a los asuntos más relevantes para atender en el tema de los costos de producción.

Los costos promedio de producción de aceite de palma en el país son aún altos frente a los de los principales competidores de América y el mundo en la cadena de oleaginosas, aceites y grasas. Los estudios encargados por Fedepalma colocan la competitividad del costo de producción por tonelada de aceite de palma en Colombia en el décimo lugar del mundo, detrás de Indonesia y Malasia en aceite de palma y detrás de Argentina, Brasil, Paraguay y Estados Unidos en aceite de soya.

Los factores que registran costos relativamente más altos en Colombia son la mano de obra, los fertilizantes y combustibles, y otros gastos, en los cuales el transporte de la producción tiene un peso importante. Los ajustes introducidos en la organización interna de las empresas palmeras en la década pasada han permitido reducir en alguna medida los costos laborales, mediante esquemas de remuneración más asociados a los rendimientos en las diferentes labores de cultivo y reformas en las prestaciones sociales de los trabajadores. Sin embargo, el crecimiento de los cultivos

ilícitos en cercanías de varias zonas palmeras del país, continúa presionando al alza los jornales agrícolas en Colombia.

Los costos de fertilización también son altos, principalmente por el alto costo de los insumos utilizados en esta labor. Para empezar a solucionar esto, se requiere que los palmeros adopten estrategias para negociar conjuntamente la adquisición de los fertilizantes, por ejemplo, a través de C.I. Acepalma S.A. que cuenta con la infraestructura necesaria para apoyar este proceso. También, es muy aconsejable que se profundice la investigación sobre los efectos de distintos ingredientes y mezclas en la productividad de las palmas, según las características de los suelos y otros factores de la ecología del medio.

En cuanto a los costos de transporte, es muy importante que el Gobierno y las administraciones departamentales intensifiquen la ejecución de los programas de mejoramiento vial en regiones donde existe una oferta agropecuaria real, como la de la palma de aceite. Estos programas, en buena medida, ya se tienen identificados en varias regiones, y se espera que se empiecen a ejecutar en desarrollo de la Agenda Interna para competir en el TLC.

Otro factor que encarece sustancialmente los costos de producción en Colombia para un cultivo de largo plazo y tardío rendimiento como el de la palma de aceite, es el alto costo del dinero. Los análisis indican que reducciones de 5 puntos en las tasas reales de interés podrían significar ahorros hasta de US\$60 por tonelada en el costo de producción de aceite de palma en Colombia. Al respecto, es necesario insistir al Gobierno en la propuesta que hemos venido formulando hace un buen tiempo, en el sentido de constituir líneas de financiamiento especial en dólares, que nos

permitan competir en igualdad de condiciones con los principales productores mundiales de palma de aceite.

Desde el punto de vista de las fases de la producción en las cuales Colombia registra las mayores diferencias frente a los productores de más bajo costo, es necesario destacar los altos costos de extracción por tonelada. Mientras en Colombia este costo fue US\$109 por tonelada en 2003, esto es el 32% del costo total, en Indonesia fue de US\$44 por tonelada y en Malasia de US\$56 por tonelada. Esto indica que los palmicultores podríamos incrementar significativamente nuestra competitividad si emprendemos proyectos para aumentar la capacidad de las plantas de beneficio, y aprovechar mejor las economías de escala en esta fase.

Por otra parte, algunas regulaciones tributarias en Colombia también afectan de manera importante la competitividad del aceite de palma colombiano. Actualmente, las regulaciones de la Dian no admiten deducir de la base gravable del impuesto de renta las contribuciones parafiscales que pagamos al Fondo de Fomento Palmero. Estas contribuciones deberían estar exentas de gravámenes tributarios, habida cuenta de que son tributos generados en la Ley, por razones de interés general, para que un subsector agropecuario o pesquero se desarrolle y disponga de recursos fundamentales para la investigación y la tecnología. Esta situación obedece a un afán fiscalista del Estado, pero podría solucionarse de manera expedita, mediante ajustes a las interpretaciones jurídicas de la Dian sobre el tema.

En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, y de acuerdo con la Ley 14 de 1993, se prohíbe imponer gravámenes a la producción primaria, agrícola, ganadera y avícola, así como

Se debe ampliar la participación del aceite de palma en otros mercados del país que no han sido aprovechados suficientemente, por ejemplo, como insumo en las industrias de jabonería y alimentos balanceados para animales

Los biocombustibles representan una nueva oportunidad para los aceites y grasas vegetales en el mundo y, de manera muy particular, un estímulo al consumo interno de aceite de palma como materia prima para el desarrollo de un proyecto de biodiésel en Colombia

a la primera etapa de transformación realizada en predios rurales cuando se trate de actividades de producción agropecuaria, con excepción de toda industria donde haya una transformación por elemental que ésta sea. Sin embargo, en algunos municipios la administración municipal pretende gravar con el impuesto de industria y comercio la producción de palma de aceite.

Con respecto al factor tierra para nuevos desarrollos de la palma de aceite, existen otros obstáculos en Colombia originados en normas que regulan los derechos de usufructo y propiedad de la tierra, los cuales están impidiendo, especialmente en la Costa Pacífica, emprender proyectos empresariales de gran envergadura en nuevas siembras. Dadas las inmensas posibilidades que existen para desarrollar las exportaciones de aceite de palma desde esta región de Colombia hacia los mercados dinámicos de la Cuenca del Pacífico, el estancamiento que hoy se observa en las siembras de esta estratégica región es un hecho que causa una gran frustración.

Pese a las buenas intenciones que motivaron la expedición de la llamada Ley de Negritudes (Ley 70 de 1993) ésta ha representado para los cultivadores de palma muchas dificultades para extender sus áreas de cultivo y generar proyectos a gran escala, bien sea como propietarios particulares o con proyectos productivos con alianzas. Este tema amerita una profunda evaluación sobre el impacto que ha generado la vigencia de esta ley en la cuenca del Pacífico, frente a su conservación ambiental y desarrollo económico, cultural y social de la zona, tal y como se comprometió el Gobierno Nacional en el Consejo Comunal de Tumaco, a finales del año pasado.

La enajenación de predios baldíos adjudicados por el Gobierno genera

limitaciones o restricciones a la libre negociación de terrenos rurales cuando las extensiones exceden los límites máximos para la titulación de Unidades Agrícolas Familiares (UAF). Esta problemática está afectando múltiples proyectos del sector palmero, por cuanto los inversionistas en cultivos de palma africana requieren de grandes extensiones y al momento de adquirir las tierras encuentran este obstáculo. Esto ha venido retrasando e impidiendo nuevas siembras en tierras para las cuales el Incoder no otorga autorización para ser tituladas.

La solución a esta situación se resuelve mediante la reglamentación adecuada de proyectos en las Zonas de Desarrollo Empresarial que fueron creadas por la Ley 160 de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Mediante una regulación que permita la incorporación de sistemas sustentables de producción en concordancia con los Planes de Ordenamiento Territorial de las regiones es perfectamente posible facilitar la legalización de los títulos de propiedad sobre baldíos enajenados y compaginar la función social de la propiedad, con el desarrollo empresarial de proyectos de mediana y gran escala.

Pasando al tema de cómo enfrentar la tendencia decreciente de los precios internacionales y el estancamiento que se registra desde hace unos años en el crecimiento del mercado interno y de los mercados más rentables para las exportaciones, es imprescindible buscar nuevas alternativas para contrarrestar la creciente orientación de las exportaciones de aceite de palma colombiano hacia mercados no rentables para la mayoría de los productores.

Esto requiere indiscutiblemente que los palmicultores asuman con mayor conciencia y control el mercado de sus productos y optimicen su gestión comercializadora. De un lado,

las exportaciones se deben orientar de manera más clara hacia mercados que representen mejores precios e ingresos, como los de la Comunidad Andina. En este sentido, es bien importante que el Gobierno continúe insistiendo ante la Secretaría de la Comunidad Andina y los gobiernos vecinos, en levantar las restricciones que fueron impuestas en los mercados de la subregión al ingreso de aceite de palma colombiano desde hace más de tres años.

También se debe ampliar la participación del aceite de palma en otros mercados del país que no han sido aprovechados suficientemente, por ejemplo, como insumo en las industrias de jabonería y alimentos balanceados para animales. Para lograr este cometido, debemos ser conscientes de que para diversificar y ampliar los mercados de la materia prima que ofrecemos, se deben llevar a cabo gestiones tendientes a mejorar la logística del producto y la competitividad de su precio, de manera que se logre una mejor adecuación del producto a las necesidades del cliente. En lo que atañe a la competitividad de precio, los palmeros ya han venido introduciendo algunos ajustes a la fórmula de negociación del precio con la industria y a la operación del fondo de estabilización.

Sin embargo, a pesar de que estos mercados son muy importantes y deben seguir ampliándose, la opción que más se debe profundizar es la de colocar la oferta creciente de aceite de palma en el mercado interno sustituyendo las importaciones de diésel y convertir este producto en un bien estratégico de la canasta energética nacional.

La posibilidad de impulsar la palma de aceite mediante la producción nacional de biodiésel

Los biocombustibles representan una nueva oportunidad para los aceites y

grasas vegetales en el mundo y, de manera muy particular, un estímulo al consumo interno de aceite de palma como materia prima para el desarrollo de un proyecto de biodiésel en Colombia. Este proyecto se constituye en una alternativa muy importante para contribuir en la solución de los problemas energéticos y de empleo que tiene el país.

Las condiciones actuales de abastecimiento de hidrocarburos, y las perspectivas del precio internacional del petróleo son muy favorables para la producción de biodiésel, la cual ya ha comenzado con éxito en varios países, principalmente de Europa y en Estados Unidos. Con el crecimiento que ya se observa de producción de biodiésel en estos países se proyecta que para antes de cinco años la demanda de aceites y grasas vegetales para la producción de este biocombustible superará los 15 millones de toneladas anuales, lo que equivale al 13% del consumo actual de aceites y grasas en el mundo. Valga señalar además que desde el último trimestre de 2004 el precio internacional del diésel ha estado por encima del precio CIF Róterdam del aceite de palma crudo, lo que muestra la competitividad que ya tiene el aceite de palma como fuente energética.

Esa tendencia en el crecimiento del consumo de biodiésel se debe acrecentar en los próximos años, como producto de las decisiones tomadas recientemente en Europa y en Estados Unidos. En efecto, el Parlamento Europeo adoptó una meta del 2% como mezcla mínima de biocombustibles en el contenido de combustible para el transporte vehicular que se consuma hasta el 31 de diciembre 2005; cifra que se debe incrementar al 5,75% en diciembre 2010 y al 20% en diciembre de 2020.

La demanda potencial de biocombustibles es de tal magnitud que si

El papel del Estado
es fundamental y
mucho más relevante
en un escenario de
mayor apertura como
el que se viene
dando con los
acuerdos de
integración comercial
que ha suscrito el país

toda la oferta actual de aceites y grasas vegetales y animales (135 millones de toneladas) se destinarán exclusivamente para su producción, ella sólo alcanzaría para atender alrededor del 3% del consumo mundial de diésel (4.200 millones de toneladas)

En el caso de Colombia, las posibilidades para el desarrollo del biodiésel como combustible alternativo para uso en los motores de ciclo diésel son muy grandes. Esto por la difícil situación que tiene el país para el abastecimiento de combustible diésel, debido, entre otros factores, a la utilización plena de la capacidad para producirlo; la disminución de las reservas de hidrocarburos de la nación, y el alto contenido de azufre en el diésel nacional producido, que supera ampliamente los niveles establecidos internacionalmente.

En tales condiciones, la producción de biodiésel ofrece enormes ventajas para el país, puesto que es la mejor fuente alternativa para suplir las necesidades de importación de diésel, que son hoy alrededor del 5% del consumo nacional, pero que se incrementarán anualmente hasta llegar al 32% en 15 años. Con esto se logrará además un ahorro importante de divisas y la generación de empleo y mayor crecimiento del sector agrícola colombiano.

La utilización de biodiésel contribuirá también a disminuir de manera significativa los niveles de contaminación que hoy genera el combustible diésel utilizado en el transporte vehicular de las principales ciudades del país.

Para el sector palmero, la producción de biodiésel reporta también grandes beneficios, puesto que es una opción atractiva para la venta del aceite de palma en el mercado local, el cual ofrece la posibilidad de generar un mayor ingreso que el obte-

nido en algunos de los mercados de exportación actuales.

Tomando en cuenta los beneficios que le generaría al país la producción de aceite de palma destinada al biodiésel al gobierno le resultaría más barato pagarles a los productores nacionales su producción, que importar el diésel para abastecer su creciente demanda hoy ubicada en 70.0000 barriles diarios y proyectada a 130.000 barriles diarios dentro de 15 años. Esta sola sustitución de las importaciones de diésel que tiene proyectado el país permitiría triplicar la frontera agrícola del sector palmero - de 250.000 a 750.000 hectáreas-; generar alrededor 150.000 nuevos empleos en el sector rural, y aumentar en cerca de US\$700 millones el valor de la producción del sector, lo que traerá desarrollo para amplias regiones del país y de sus habitantes.

El potencial que ofrecen los combustibles para el aceite de palma en Colombia es tan amplio que la actual oferta exportable de aceite de palma sólo alcanzaría para atender una mezcla cercana al 8% del consumo nacional de diésel y si el crecimiento de la producción se diera con la tendencia estimada en la Visión 2020 de la palmicultura colombiana, la oferta de exportación en 15 años apenas permitiría atender una mezcla del 38% del consumo proyectado de diésel.

Será necesario también generar los instrumentos institucionales y comerciales para que todos los participantes de la cadena de producción del biodiésel, pero muy especialmente el sector palmero sea el principal beneficiado de este nuevo desarrollo que ofrecen los biocombustibles para el sector agrícola.

Los palmeros estamos dispuestos a sacar adelante este proyecto, pero lo más importante para ello es que el gobierno emita las señales de precio

que puedan viabilizarlo económicamente. En tal sentido, consideramos que el precio que se puede pagar al productor de biodiésel debería ser equivalente al costo en que el país incurre al importar petrodiesel, estableciendo unas bases que garanticen el suministro de largo plazo al país, y con un precio mínimo del biodiésel que permita a los palmicultores un panorama claro hacia el futuro.

Los estudios técnicos que requiere la puesta en marcha del proyecto se deben realizar en la mejor forma posible, pero ante todo es necesario contar con esa señal de precios que garantice la rentabilidad de la inversión tanto al productor de biodiésel como al productor de aceite de palma.

Si el gobierno acoge e impulsa esta propuesta, los inversionistas tendrían un panorama mucho más claro para acelerar el ritmo de siembras, y llevarlo a un nivel incluso superior al récord que se tuvo en 2004. Esto además le permitirá al país abrir el camino para el desarrollo de la oleoquímica, en la cual existe un potencial de diversificación de más de 3.000 productos de alto valor agregado que hoy se producen en el mundo con materias primas de la petroquímica.

Señor ministro y señores palmicultores: si bien es cierto que el sector afronta una difícil situación de competitividad, no es menos cierto que por más de 40 años de desarrollo de la actividad palmera en Colombia son muchas las fortalezas que hemos desarrollado y sobre las que debemos apoyarnos para superar estos nuevos retos que se le presentan: la institucionalidad gremial; la capacidad empresarial; la investigación y el desarrollo tecnológico; y en general el amplio conocimiento que se tiene de la agroindustria palmera, son valiosos activos con que se cuenta para seguir construyendo un sector

empresarial competitivo, rentable y con responsabilidad social para el desarrollo de esta actividad productiva en Colombia.

El papel del Estado es fundamental y mucho más relevante en un escenario de mayor apertura como el que se viene dando con los acuerdos de integración comercial que ha suscrito el país. La seguridad y el control de los cultivos ilícitos, la reducción del costo financiero, la política cambiaria y la modernización de la infraestructura de transporte, entre otros, son factores esenciales para la actividad palmera, cuyo manejo debe ser liderado por el gobierno.

El tratamiento que logre negociar el Gobierno Nacional para la palmicultura en el TLC con Estados Unidos será muy importante para su desarrollo futuro. El plazo largo de desgravación arancelaria y la permanencia de instrumentos como el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), o un instrumento similar como la salvaguardia permanente de precios, y el Fondo de Estabilización de Precios (FEP) son de vital importancia para que el sector pueda tener estabilidad de ingresos y tiempo suficiente para mejorar su competitividad. Por esto sería muy importante que el gobierno revise la propuesta que presentó el 6 de mayo pasado a Estados Unidos y la haga compatible con la que se había presentado por parte de Fedepalma en consenso con un importante número de representantes de la cadena de aceites y grasas.

No menos relevante es que gobierno y gremio palmero podamos trabajar de manera conjunta en la Agenda Interna, para mejorar nuestra competitividad. Esta iniciativa gubernamental es de la mayor trascendencia a la luz de los nuevos retos y oportunidades que se plantean para el sector en el escenario de compe-

titividad que requieren las negociaciones comercio que adelanta el país.

Uno de los componentes donde se requieren mayores esfuerzos del sector público y del privado es en el tema de la investigación y el desarrollo tecnológico. La investigación en biotecnología y el desarrollo de variedades, entre otros, son campos que demandan una gran inversión de recursos. Para financiar estos desarrollos podría pensarse en incrementar al 1,5% la cuota parafiscal de aportes al Fondo de Fomento que realizan los palmicultores y lograr que el gobierno contribuya también a su cofinanciación aportando algunos recur-

sos en proporción a los aportes privados de los productores.

Todos estos esfuerzos conjuntos del gobierno y el sector privado deben realizarse en forma ordenada, evitando que se dispersen las inversiones para lograr un crecimiento sostenible y cerrar la brecha de competitividad que hoy tiene el país frente al mundo.

Finalmente, quiero invitar al gobierno y a los productores aquí reunidos a que unamos esfuerzo para crecer competitivamente buscando nuevos productos y usos para el aceite de palma, como esperamos que sea el biodiésel, no sólo en el mercado doméstico sino también en el de exportación.